



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR

DISTRITO III, LOMA BONITA

RECIBIDO  
11. sobre  
30 JUL 2019  
Lic. Chirinos  
DIRECCION DE APOYO LEGISLATIVO

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 30 de julio de 2019

RECIBIDO  
11. 02 hrs  
30 JUL 2019  
CON ANEXO  
SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

LIC. JORGE ABRAHAM GONZALES ILLESCAS  
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

El que suscribe Diputado Ángel Domínguez Escobar, integrante del Grupo Político del Partido MORENA, con la facultad que me confieren los artículos 50, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 104, fracción I; de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54, fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito presentar para su inclusión en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno Legislativo del Estado, una proposición con Punto Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los Titulares del Poder Ejecutivo y Judicial, de los Órganos Autónomos y de los 570 Municipios del Estado, sustituyan el consumo de agua embotellada y eliminen el uso de desechables de plástico o unicele en sus áreas de trabajo, sustituyéndolas preferentemente por productos biodegradables y menos contaminantes.

Sin otro asunto en lo particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR  
DISTRITO III  
LOMA BONITA



**DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR**

**DISTRITO III, LOMA BONITA**

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 30 de julio de 2019.

**DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

El que suscribe Diputado Ángel Domínguez Escobar, integrante del Grupo Político del Partido MORENA, con la facultad que me confieren los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 104, fracción I; de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54, fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito someter a la consideración del Honorable Congreso del Estado, un Punto Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los Titulares del Poder Ejecutivo y Judicial, de los Órganos Autónomos y de los 570 Municipios del Estado, sustituyan el consumo de agua embotellada y eliminen el uso de desechables de plástico o unicel en sus áreas de trabajo, sustituyéndolas preferentemente por productos biodegradables y menos contaminantes. Lo anterior, con base en los siguientes:



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

"2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

**DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR**

**DISTRITO III, LOMA BONITA**

### CONSIDERANDOS:

La mayoría de las botellas de plástico y desechables son elaborados a base de derivados del petróleo, cuya extracción es fuente de gases con efecto invernadero. Los plásticos son materiales que el medio ambiente no puede degradar, al igual que el unicel, son altamente contaminantes porque no se reciclan; en este contexto cabe destacar que México ocupa los primeros lugares en el mundo, en consumo de agua embotellada y también, un índice alto en el uso de desechables.

En efecto, una botella de plástico, puede tardar hasta 1,000 años en desaparecer, pero no completamente, porque siguen en los mares, la tierra y el aire, como micro partículas, que son dañinas para la salud de los seres vivos. En este sentido queda claro que debemos y tenemos que ser más responsables con el consumo del agua embotellada y de los diversos desechables, ya que aparte de ser oneroso para nuestra economía, resulta perjudicial no solo para los humanos, sino también para la flora y la fauna.

Compañeras Diputadas, compañeros Diputados, nuestro país enfrenta grandes problemas de contaminación en el suelo, agua y aire, debido al cúmulo de basura, que al no recibir un tratamiento adecuado desde las viviendas, se dificulta su recolección y manejo de una manera óptima y adecuada.

Quiero resaltar que un material biodegradable se puede descomponer en poco tiempo, por gusanos, bacterias y hongos. Su tiempo de descomposición puede durar algunos meses. Por el contrario, el plástico y el unicel no se descomponen



**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

"2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

**DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR**

**DISTRITO III, LOMA BONITA**

con el tiempo, solo se convierten en pequeñas partículas, que se esparcen por el medio ambiente después de siglos, por lo tanto nunca dejan de existir.

Por otro lado, destacar que en las oficinas gubernamentales se consume diariamente aguas embotelladas y desechables de plástico y unicel, por lo práctico que resultan estos productos, pero sin embargo, poco valoramos los efectos negativos que se tienen al usarse habitualmente. En promedio, en las oficinas de gobierno se consumen entre 20 y 150 botellas de agua al igual que vasos desechables, y un poco menos de platos, cucharas y tenedores.

Por eso, es necesario sustituir estos productos por unos más amigables al medio ambiente, la única forma de disminuir la invasión de botellas de plásticos y desechables es disminuir el uso diario. Con prácticas sencillas podemos cambiar nuestro entorno, desde las oficinas de los tres poderes, órganos autónomos y los propios ayuntamientos del Estado, por eso es que mediante este tipo de propuestas y prácticas, debemos dar el ejemplo a la sociedad para que puedan continuarse este tipo de prácticas beneficiosas para todos, que se significan como una primera acción hacia la sensibilización ambiental ciudadana de los empleados gubernamentales.

Por ello el propósito de exhortar atentamente al Poder Ejecutivo y Judicial, los órganos autónomos y los municipios del Estado, para sustituir los hábitos del consumo de agua embotellada y el uso de desechables en las áreas de trabajo, utilizando productos de vidrio porcelana o peltre o preferentemente productos biodegradables y poco contaminantes.





EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

"2019, AÑO POR LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

**DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR**

**DISTRITO III, LOMA BONITA**

Debemos pensar en las conductas y acciones presentes asegurando un mejor futuro para las próximas generaciones, aquí en el Congreso del Estado ya lo venimos practicando.

En este sentido pues, compañeras y compañeros Diputados, me permito someter a la consideración de esta Soberanía, como un asunto de urgente y obvia resolución, la siguiente proposición con:

### PUNTO DE ACUERDO

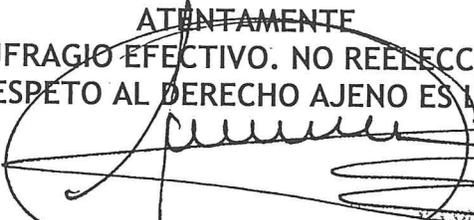
**Único.-** La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los Titulares del Poder Ejecutivo y Judicial, de los Órganos Autónomos y de los 570 Municipios del Estado, sustituyan el consumo de agua embotellada y eliminen el uso de desechables de plástico o unicel en sus áreas de trabajo, sustituyéndolas preferentemente por productos biodegradables y menos contaminantes.

### ARTÍCULOS TRANSITORIOS

**Primero.-** El Presente Acuerdo entrara en vigor el día de su aprobación.

**Segundo.-** Comuníquese a los Titulares del Poder Ejecutivo y Judicial, de los Órganos Autónomos y de los 570 Municipios del Estado, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

  
DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR  
TRITO III  
LOMA BONITA



**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA